



ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 01

(16 DE ENERO DE 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 31 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022, QUE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MEDICINA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2022.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 31 del 26 de octubre de 2022, aprobó el Calendario Académico correspondiente al segundo semestre académico de 2022 del programa de Medicina.

Que por solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud mediante memorando 02-252-3 se sometió a consideración del Consejo Académico a través de referendo la modificación al Acuerdo No. 31 del 26 de octubre de 2022, en razón a las dificultades de movilidad ocasionadas por los movimientos en masa presentados en la vía Panamericana que comunica el departamento de Nariño con el interior del país, lo que le impide a los estudiantes de esa zona estar presentes el día 16 de enero, fecha prevista para el inicio de clases, según lo dispuesto por el calendario académico antes referido.

Que se hace necesaria la expedición de un acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 31 del 26 de octubre de 2022, que Aprueba el Calendario Académico correspondiente al segundo semestre académico de 2022 del programa de Medicina, así:

ACTIVIDAD	PROGRAMA MEDICINA
Iniciación de clases SEGUNDO SEMESTRE de 2022 Programa de Medicina	1 de noviembre de 2022
Devolución pago de matrícula por cancelación de semestre sin asistencia a clases	Hasta el 26 de noviembre de 2022
CON 7 SEMANAS DE CLASES	17 DE DICIEMBRE DE 2022
Reinician clases a partir de la Octava semana de clases (8)	6 de Febrero de 2023
Cancelación de semestre y una asignatura	29 de abril de 2023
Último día de clases	29 de abril de 2023
Exámenes finales	Del 2 al 6 de mayo de 2023
Digitación de notas	hasta el 9 de mayo de 2023
Promedio por parte de Admisiones, Registro y Control Académico	10 de mayo de 2023
Expedición de recibos de pago de matrícula	17 de mayo de 2023



ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 01

(16 DE ENERO DE 2023)

ACTIVIDAD	PROGRAMA MEDICINA
Pago de Matrícula sin recargo	Del 17 de mayo al 7 de junio de 2023
Generación Horarios División de Sistemas	8 al 13 de junio de 2023
Pago de Matrícula con el 5% de recargo	Del 8 al 19 de junio de 2023
Análisis de Matrícula por parte de los Decanos	15 de junio de 2023
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	16 de junio de 2023
Pago de Matrícula con el 10 % de recargo	20 y 21 de junio de 2023
Ajustes a la Matrícula y Matrícula Extemporánea	20 y 21 de junio de 2023
Asignación de docentes por parte de los decanos	22 al 26 de junio de 2023
Contratación de docentes por parte de Gestión del Talento Humano	27 al 30 de junio de 2023

INTERNADO ROTATORIO	
2022/2-2023/1 Semestre 12 y 13 de Internado Rotatorio	
Semestre 12	
Finalización semestre XI (Con promedio)	10 de octubre 2022
Matrícula financiera	13 al 20 de octubre de 2022
Inicio de Semestre XII	1 de noviembre de 2022
Finalización semestre XII	15 de abril de 2023
Digitación de Notas Hasta	19 de abril de 2023
Semestre 13	
Programación y Contratación	20 de abril de 2023
Matrícula financiera	16 al 19 de abril de 2023
Inicio Semestre XIII	24 de abril de 2023
Finalización Semestre XIII	8 de octubre de 2023
Digitación de Notas Hasta	11 de octubre de 2023

INTERNADO ROTATORIO	
20231-20232 Semestre 12 y 13 de Internado Rotatorio	
Semestre 12	
Finalización semestre XI (con promedio)	29 de abril de 2023
Matrícula financiera XII	3 al 7 de mayo de 2023
Inicio semestre XII	10 de mayo de 2023
Finalización semestre XII	22 de octubre de 2023
Digitación de notas	27 de octubre de 2023
Inicio Vacaciones	23 de octubre de 2023
Final Vacaciones	5 de noviembre de 2023



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 01

(16 DE ENERO DE 2023)

Semestre 13	
Programación y Contratación	25 de octubre de 2023
Matrícula financiera XIII	29 de octubre al 3 de noviembre de 2023
Inicio semestre XIII	6 de noviembre de 2023
Finalización semestre XIII	21 de abril de 2024
Digitación de notas XIII	26 de abril de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Pereira en sesión virtual realizada a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2023.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente

LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria